

**Anexo N° 3: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad**

<b>ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN</b>					
<b>"Implementación de recomendaciones de los informes de servicio de control posterior, seguimiento y publicación"</b>					
<b>Entidad sujeta a control:</b>		MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA			
<b>Órgano/ unidad orgánica de la Contraloría General de la República u Órgano de control Institucional a cargo del seguimiento:</b>		ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA			
<b>Periodo de seguimiento:</b>	Enero – Junio 2025				
<b>Nº DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR</b>	<b>TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR</b>	<b>Nº DE RECOMENDACION</b>	<b>RECOMENDACIÓN</b>		<b>ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN</b>
014701-2024-CG/GRTA-RDS	AUDITORIA FINANCIERA	1	Que el Sr. Titular de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza disponga a la Gerencia Municipal que dicte las acciones de coordinación entre la Sub Gerencia de Tesorería y la Sub Gerencia de Contabilidad para dar cumplimiento al proceso conciliatorio de los saldos presentados en los Estados Financieros en forma detallada y que permita contar con información analizada a la entidad.		Pendiente
014701-2024-CG/GRTA-RDS	AUDITORIA FINANCIERA	2	Que el Titular de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza disponga a la Gerencia Municipal, que dicte las acciones para que el Gerente de Administración disponga a la Subgerencia de Tesorería, registrar detalladamente los movimientos de entradas y salidas de efectivo, así como los saldos disponibles de la fuente de financiamiento y tipo de recurso en el Módulo de Cuenta Única de la DNTP. Asimismo, la Subgerencia de Tesorería en coordinación con la Subgerencia de Contabilidad debe detallar con precisión las asignaciones financieras recibidas, intereses y giros mensuales de acuerdo a los gastos ejecutados, y realizar un análisis, revisión y evaluación exhaustiva de la información financiera a su cargo para reflejar la realidad financiera de la entidad.		Pendiente
014701-2024-CG/GRTA-RDS	AUDITORIA FINANCIERA	3	Que el Titular de la entidad, disponga al Gerente Municipal para que solicite al Gerente de Administración que disponga a la Sub Gerencia de Contabilidad realice la conciliación entre los saldos contables del Estado de Situación Financiera y los registros del SIAF-SP para todas las subcuentas relacionadas con el Rubro Propiedad Planta y Equipo.		Pendiente
014701-2024-CG/GRTA-RDS	AUDITORIA FINANCIERA	4	Que el Titular de la entidad, disponga al Gerente Municipal para que solicite al Gerente de Administración la realización del inventario físico completo y detallado de los bienes inmuebles, especialmente los edificios o unidades no residenciales, para verificar su existencia física, estado de conservación y valorización; así como el análisis de los saldos contables de la subcuenta 1501.02, conciliando los registros de control patrimonial con los registros contables para corregir las discrepancias y asegurar la fiabilidad de la información financiera. Este procedimiento debe permitir implementar un procedimiento para calcular y registrar la depreciación de manera adecuada y oportuna, siguiendo las normas contables aplicables y garantizando la correcta presentación de los estados financieros. Para tal efecto se debe de establecer una coordinación efectiva entre la Subgerencia de Contabilidad y la Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Transportes y Margesí para garantizar la integridad y la precisión de la información relacionada con los bienes inmuebles.		Pendiente

**Anexo N° 3: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad**

<b>ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN</b>					
<b>"Implementación de recomendaciones de los informes de servicio de control posterior, seguimiento y publicación"</b>					
<b>Entidad sujeta a control:</b>		MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA			
<b>Órgano/ unidad orgánica de la Contraloría General de la República u Órgano de control Institucional a cargo del seguimiento:</b>		ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA			
<b>Periodo de seguimiento:</b>	Enero – Junio 2025				
<b>Nº DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR</b>	<b>TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR</b>	<b>Nº DE RECOMENDACION</b>	<b>RECOMENDACIÓN</b>		<b>ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN</b>
014701-2024-CG/GRTA-RDS	AUDITORIA FINANCIERA	5	Que el Titular de la entidad disponga al Gerente Municipal para que solicite al Gerente de Administración que dicte las acciones inmediatas para que la Sub Gerencia de Contabilidad y la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación realicen la revisión de las obras registradas en las subcuentas 1501.02 y 1501.03 para determinar cuáles deben ser transferidas a las entidades públicas correspondientes, conforme a la normativa aplicable y de ser el caso, se registre adecuadamente las obras transferidas en las notas contables a los estados financieros, revelando los saldos de los bienes por transferir a otras entidades del sector público; y, proveer la estimación de la depreciación correspondiente a las obras transferidas, conforme a las normas contables aplicables, para reflejar adecuadamente su valor en los estados financieros. Para tal efecto se debe de Fortalecer la coordinación entre la Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Transportes y Margesí y la Sub Unidad de Control Patrimonial para garantizar el control, reconocimiento, y medición adecuados de los bienes inmuebles.		Pendiente
014701-2024-CG/GRTA-RDS	AUDITORIA FINANCIERA	6	Que el Titular de la entidad, disponga al Gerente Municipal solicite al Gerente de Administración dicte las acciones inmediatas para que la Sub Gerencia de Contabilidad en coordinación con todas las áreas pertinentes realice el análisis de las estructuras registradas, la ejecución de un inventario físico valorizado conforme a la normativa pertinente, y el establecimiento de mecanismos de conciliación efectivos entre las áreas operativas y contables. Asimismo, es fundamental calcular la depreciación correspondiente para el período 2023.		Pendiente
014701-2024-CG/GRTA-RDS	AUDITORIA FINANCIERA	7	Que el Titular de la entidad, disponga al Gerente Municipal solicite al Gerente de Administración dicte las acciones para que se realice la coordinación entre la Sub Gerencia de Contabilidad y la Gerencia de Desarrollo Urbano y Subgerencias pertinentes a fin de para verificar exhaustivamente la documentación original de los expedientes de las liquidaciones de Obras Técnico Financieras y comparar el costo total del Proyecto de Inversión con los registros contables, conforme al código Único de Inversiones (CUI). Estas acciones son esenciales para garantizar la coherencia y la precisión en la presentación de la información financiera, asegurando el cumplimiento normativo y fortaleciendo la transparencia en la gestión contable de la Municipalidad.		Pendiente
014701-2024-CG/GRTA-RDS	AUDITORIA FINANCIERA	8	Que el titular de la entidad disponga al Gerente Municipal solicite al Gerente de Administración dicte las acciones pertinentes a la Sub Gerencia de Contabilidad respecto a la revisión de las liquidaciones de proyectos, la reclasificación precisa de saldos contables, el cumplimiento riguroso de las normativas contables y el fortalecimiento de los controles internos.		Pendiente

**Anexo N° 3: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad**

<b>ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN</b>					
<b>"Implementación de recomendaciones de los informes de servicio de control posterior, seguimiento y publicación"</b>					
<b>Entidad sujeta a control:</b>		MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA			
<b>Órgano/ unidad orgánica de la Contraloría General de la República u Órgano de control Institucional a cargo del seguimiento:</b>		ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA			
<b>Periodo de seguimiento:</b>	Enero – Junio 2025				
<b>Nº DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR</b>	<b>TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR</b>	<b>Nº DE RECOMENDACION</b>	<b>RECOMENDACIÓN</b>		<b>ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN</b>
014701-2024-CG/GRTA-RDS	AUDITORIA FINANCIERA	9	Que el Titular de la entidad disponga al Gerente Municipal solicite al Gerente de Administración disponga la realización del inventario físico detallado y valorizado de los edificios, la conciliación entre los registros de control patrimonial y contabilidad, y la aplicación rigurosa de la depreciación correspondiente al periodo 2023. Además, es fundamental garantizar que las obras concluidas agregadas en el año 2023 cuenten con su liquidación técnico-financiera aprobada por Resolución de Alcaldía. Estas acciones son cruciales para corregir la sobrevaloración de la subcuenta 1501.07, garantizar la conformidad con las normativas contables aplicables y asegurar la presentación de los estados financieros.		Pendiente
014701-2024-CG/GRTA-RDS	AUDITORIA FINANCIERA	10	Que el Titular de la entidad, disponga al Gerente Municipal solicite al Gerente de Administración la disposición a la Sub Gerencia de Contabilidad para que realice la reclasificación y el registro adecuado de los proyectos liquidados, implemente procedimientos para la correcta depreciación y transferencia de activos, realice una revisión exhaustiva de los expedientes de proyectos, fortalezca los controles internos para asegurar el registro oportuno de las liquidaciones.		Pendiente
014701-2024-CG/GRTA-RDS	AUDITORIA FINANCIERA	11	Que el Titular de la entidad disponga al Gerente Municipal solicite al Gerente de Administración dicte las acciones para la realización del inventario físico valorizado de todos los terrenos, documente y analice detalladamente cada propiedad, concilie los saldos contables con los registros del área de Planeamiento Urbano y Catastro, y obtenga y conserve la documentación de respaldo de las revaluaciones realizadas en los años anteriores. Además, se deben establecer procedimientos sólidos de control interno y proporcionar capacitación continua al personal relevante para garantizar la conformidad con la normativa contable y la fiabilidad de la información financiera		Pendiente
014701-2024-CG/GRTA-RDS	AUDITORIA FINANCIERA	12	Que el Titular de la entidad disponga al Gerente Municipal solicite al Gerente de Administración dicte las acciones a la Sub Gerencia de Contabilidad para que realice el análisis detallado de todas las subcuentas de inversiones intangibles, documentando el valor, propiedad, antigüedad y estado de uso de cada activo. Es crucial efectuar un inventario físico valorizado para verificar la existencia y condición de los activos, así como calcular y registrar la amortización correspondiente al periodo 2023. Además, se deben mejorar los controles internos y la documentación de las transacciones, asegurando la conformidad con la normativa vigente. Estas acciones garantizarán una presentación más precisa y confiable de los estados financieros, alineándose con los principios de fiabilidad y representación fiel.		Pendiente

**Anexo N° 3: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad**

<b>ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN</b>					
<b>"Implementación de recomendaciones de los informes de servicio de control posterior, seguimiento y publicación"</b>					
<b>Entidad sujeta a control:</b>		MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA			
<b>Órgano/ unidad orgánica de la Contraloría General de la República u Órgano de control Institucional a cargo del seguimiento:</b>		ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA			
<b>Periodo de seguimiento:</b>	Enero – Junio 2025				
<b>Nº DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR</b>	<b>TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR</b>	<b>Nº DE RECOMENDACION</b>	<b>RECOMENDACIÓN</b>		<b>ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN</b>
014701-2024-CG/GRTA-RDS	AUDITORIA FINANCIERA	13	Que el Titular de la entidad, disponga a la Gerencia Municipal solicite a la Gerencia Municipal dicte las acciones pertinentes a la Sub Gerencia de Contabilidad para la realización del análisis exhaustivo y detallado de todas las partidas que componen la subcuenta 1505 "Estudios y Proyectos". Es esencial elaborar un inventario físico valorizado que verifique la existencia, estado y uso de los estudios y proyectos, así como calcular y registrar la amortización correspondiente para el año 2023. Además, se deben fortalecer los controles internos y la comunicación entre la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos y la Sub Gerencia de Contabilidad, asegurando que toda la información relevante sea debidamente documentada y registrada. Estas medidas garantizarán la fiabilidad y representación fiel de la información financiera, alineándose con los principios contables y normativos vigentes.		Pendiente
014701-2024-CG/GRTA-RDS	AUDITORIA FINANCIERA	14	Que el Titular de la entidad, disponga al Gerente Municipal solicite al Gerente de Administración dicte las acciones a la SubGerencia de Abastecimientos en coordinación con la Sub Gerencia de Contabilidad y otras pertinentes a fin de que se realice el análisis detallado de la depreciación acumulada de edificios y estructuras, respaldado por una hoja de trabajo que documente los cálculos efectuados. Asimismo, se debe aplicar la depreciación adecuadamente a todas las subcuentas del rubro de Propiedad, Planta y Equipo, siguiendo las normativas contables vigentes. Es imperativo que la entidad establezca procedimientos para la elaboración de estimaciones mensuales de depreciación y que se asegure de contar con la información necesaria para respaldar dichas estimaciones. Estas acciones son cruciales para garantizar la integridad, la transparencia y la precisión de la información financiera de la entidad.		Pendiente
014701-2024-CG/GRTA-RDS	AUDITORIA FINANCIERA	15	Que el Titular de la entidad disponga al Gerente Municipal solicite al Gerente de Administración dicte acciones a la Sub Gerencia de Contabilidad a fin de que se recopile y documente adecuadamente la información sustentaria del saldo inicial de la cuenta 1507 "Otros Activos" al 1 de enero de 2023. Esto incluye la revisión y la conciliación de los saldos con la Unidad de Control Patrimonial, así como la realización de un inventario de activos intangibles para su control y registro adecuado. Además, se deben establecer procedimientos claros para la elaboración de análisis mensuales de las cuentas contables, garantizando así la fiabilidad y la integridad de la información financiera. Estas acciones son esenciales para fortalecer el control interno y garantizar la fiabilidad y la transparencia de los estados financieros de la entidad.		Pendiente

**Anexo N° 3: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad**

<b>ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN</b>					
<b>"Implementación de recomendaciones de los informes de servicio de control posterior, seguimiento y publicación"</b>					
<b>Entidad sujeta a control:</b>		MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA			
<b>Órgano/ unidad orgánica de la Contraloría General de la República u Órgano de control Institucional a cargo del seguimiento:</b>		ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA			
<b>Periodo de seguimiento:</b>	Enero – Junio 2025				
<b>Nº DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR</b>	<b>TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR</b>	<b>Nº DE RECOMENDACION</b>	<b>RECOMENDACIÓN</b>		<b>ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN</b>
014701-2024-CG/GRTA-RDS	AUDITORIA FINANCIERA	16	Que el Titular de la entidad, disponga al Gerente Municipal solicite al Gerente de Administración dicte acciones a la Sub Gerencia de Contabilidad para que se revise las cuentas por pagar correspondientes a periodos anteriores (2009-2022) para identificar obligaciones pendientes de pago a proveedores y corregir los registros inexactos. Además, debe implementar procedimientos sólidos para llevar a cabo análisis y conciliaciones mensuales de los saldos de las cuentas por pagar, asegurando la precisión y transparencia de la información financiera. Estas acciones son fundamentales para garantizar la integridad y la calidad de la información financiera de la entidad, así como para restablecer la confianza de los usuarios de los estados financieros.		Pendiente
014701-2024-CG/GRTA-RDS	AUDITORIA FINANCIERA	17	Que el Titular de la entidad disponga al Gerente Municipal solicite al Gerente de Administración dicte acciones a la Sub Gerencia de Contabilidad para que se realice un análisis exhaustivo de la subcuenta 21.03.09, detallando las transacciones pendientes de pago desde el ejercicio 2014 hasta 2023. Este análisis debe estar sustentado con la documentación física o electrónica correspondiente, cumpliendo con lo establecido en la normativa aplicable. Además, se deben implementar procedimientos efectivos para realizar análisis mensuales de las cuentas por pagar, asegurando la precisión y transparencia de la información financiera. Estas medidas son fundamentales para garantizar la integridad y calidad de la información financiera y para restablecer la confianza de los usuarios de los estados financieros.		Pendiente
014702-2024-CG/GRTA-RDS	AUDITORIA FINANCIERA	1	Que el Titular de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza disponga al Gerente Municipal para que solicite a la Gerencia de Planificación y Presupuesto se realicen acciones de revisión y ajuste de sus procedimientos de modificaciones presupuestarias para asegurar el estricto cumplimiento de la normativa vigente. En particular, se debe evitar la utilización de partidas rígidas en contra de lo estipulado por la Ley de Presupuesto. Adicionalmente, la entidad debe capacitar a su personal en la normativa vigente y establecer controles más estrictos para prevenir futuras transgresiones. Al estar el SIAF - SP cerrado para reversiones, se debe evaluar alternativas de corrección y asegurar que las futuras modificaciones sean conforme con la normativa presupuestaria.		Pendiente

**Anexo N° 3: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad**

<b>ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN</b>					
<b>"Implementación de recomendaciones de los informes de servicio de control posterior, seguimiento y publicación"</b>					
<b>Entidad sujeta a control:</b>		MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA			
<b>Órgano/ unidad orgánica de la Contraloría General de la República u Órgano de control Institucional a cargo del seguimiento:</b>		ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA			
<b>Periodo de seguimiento:</b>	Enero – Junio 2025				
<b>Nº DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR</b>	<b>TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR</b>	<b>Nº DE RECOMENDACION</b>	<b>RECOMENDACIÓN</b>		<b>ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN</b>
014702-2024-CG/GRTA-RDS	AUDITORIA FINANCIERA	2	Que el Titular de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza disponga al Gerente Municipal para que solicite a la Gerencia de Planificación y Presupuesto realice las acciones necesarias para el registro y la incorporación de los Saldos de Balance en el SIAF, debiendo de coordinar con las diversas áreas de la entidad. Es crucial que se realicen los registros administrativos dentro de los plazos establecidos y que las incorporaciones de saldo sean respaldadas por un registro previo y debidamente documentado. Se recomienda capacitar al personal de las áreas involucradas, específicamente las subgerencias de Contabilidad, Tesorería y la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sobre los procedimientos adecuados y los plazos que deben seguirse y asegurar que no se repitan en el futuro.		Pendiente
014702-2024-CG/GRTA-RDS	AUDITORIA FINANCIERA	3	Que el Titular de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza disponga al Gerente Municipal solicite que se efectúe la conciliación financiera y presupuestaria de manera mensual, como lo estipula la normativa vigente. La Sub Gerencia de Contabilidad y la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto deben coordinar estrechamente para asegurar que todas las transacciones de ingresos y gastos se registren y concilien oportunamente en el SIAF. Adicionalmente, se debe capacitar al personal involucrado en las áreas de contabilidad y planeamiento presupuestario sobre la importancia de la conciliación mensual y los procedimientos a seguir. La observación debe ser subsanada a partir del periodo fiscal 2024, conforme al compromiso de los funcionarios de la entidad, asegurando así la conformidad con la normativa establecida y la transparencia en la información financiera y presupuestaria.		Pendiente
014702-2024-CG/GRTA-RDS	AUDITORIA FINANCIERA	4	Que el Titular de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza disponga al Gerente Municipal en coordinación con el Gerente de Planificación y Presupuesto implementen un procedimiento riguroso para asegurar que todas las modificaciones presupuestarias sean formalizadas y sustentadas adecuadamente mediante Resolución de Alcaldía, cumpliendo con lo dispuesto en la normativa establecida. Esto incluye la preparación y aprobación documentaria de las notas modificatorias correspondientes, adjuntando los anexos necesarios. Además, es crucial establecer controles internos más estrictos y realizar capacitaciones periódicas para el personal de la Sub Gerencia de Contabilidad y la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a fin de garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes y evitar que se repitan estas omisiones en el futuro.		Pendiente

**Anexo N° 3: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad**

<b>ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN</b>					
<b>"Implementación de recomendaciones de los informes de servicio de control posterior, seguimiento y publicación"</b>					
<b>Entidad sujeta a control:</b>		MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA			
<b>Órgano/ unidad orgánica de la Contraloría General de la República u Órgano de control Institucional a cargo del seguimiento:</b>		ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA			
<b>Periodo de seguimiento:</b>	Enero – Junio 2025				
<b>Nº DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR</b>	<b>TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR</b>	<b>Nº DE RECOMENDACION</b>	<b>RECOMENDACIÓN</b>		<b>ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN</b>
014702-2024-CG/GRTA-RDS	AUDITORIA FINANCIERA	5	Que el Titular de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza disponga al Gerente Municipal para que solicite a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto dicte las acciones para la implementación de un Procedimiento Estricto de Conciliación Mensual entre la Oficina de Programación y Presupuesto y la Sub Gerencia de Contabilidad y su formalización correspondiente a fin de mejorar la exactitud y transparencia de sus Estados Financieros y Presupuestarios, cumpliendo con la normativa establecida y fortaleciendo la confianza en la gestión de los recursos públicos.		Pendiente